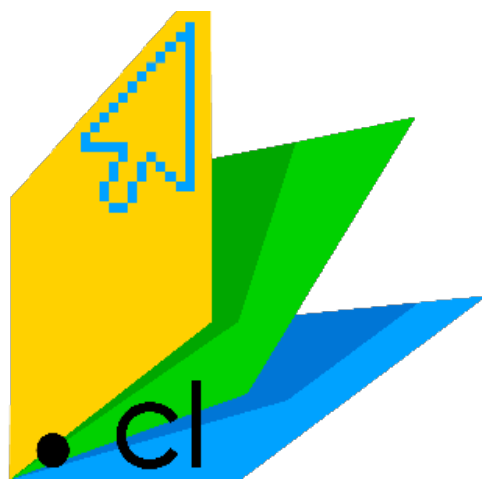




Corte de Apelaciones señaló que municipio "no refieren el criterio para decidir la no renovación de la contrata"

Municipio de Vallenar debe reintegrar a desvinculados

La Corte de Apelaciones de Copiapó ordenó a la municipalidad de Vallenar la inmediata reincorporación de 8 de funcionarios, a quienes en noviembre del año pasado 2021 no se les renovó sus contratas, constituyendo un revés a la administración del alcalde Armando Flores. Según el documento legal, la Corte de Apelaciones acogió el recurso de protección y dejó sin efecto los decretos edilicios en los cuales se revocaba a los trabajadores, "ordenándose la renovación de la contrata anual para el año 2022 respecto de cada uno de los recurrentes, procediéndose a su inmediato reintegro de la función en la que se desempeñaban con todos sus derechos laborales. Asimismo, la Ilustre Municipalidad de Vallenar deberá proceder al pago de las sumas de dinero que por remuneraciones y otros conceptos debieren de haber recibido los recurrentes a contar del 1° de enero de 2022 y hasta la fecha de su efectiva reincorporación".

Autoridades visitan albergue transitorio en Vallenar

PÁG 7

Una importante labor destinada a brindar acogida a personas que se encuentran en situación de calle de la provincia del Huasco y de la región es la que se lleva a cabo en las instalaciones del ex - liceo agrícola en el sector de Buena Esperanza en Vallenar. Acción que se ha desarrollado fundamentalmente en este período de pandemia, ello mediante un convenio impulsado desde el Gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Fundación Cuatro Esquina de Atacama.



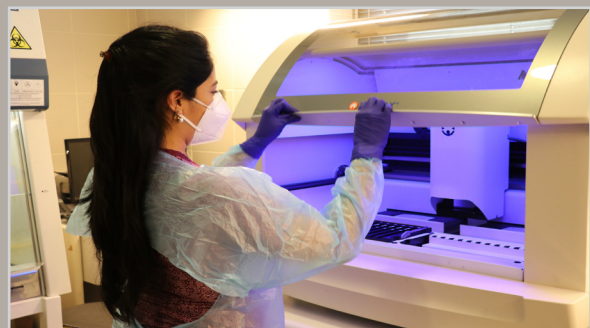
Vecinos se reúnen para conocer estado de avance de nuevas viviendas para Freirina

VIVIENDAS El proyecto "114 sueños", emplazado en el sector de Vicuña Mackenna Alto poniente, fue postulado al programa del subsidio DS49, que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

PÁG 5

Hospital implementará nueva técnica PCR para detectar ITS

PÁG 8



Una destacada e importante labor durante el periodo de pandemia ha tenido la Unidad de Laboratorio del Hospital Provincial del Huasco (HPH), donde ha debido sobrellevar el trabajo en análisis de muestras de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) y exámenes de carácter rutinario. Esto debido al equipamiento Bd-Max analizadores de biología molecular, que ha permitido que muchos de los exámenes se logren procesar a nivel local, entregando prontitud en los resultados de PCR.

EDITORIAL

Salud mental en el mundo laboral

Opinión:

La anarcocuriosidad en la Convención Constituyente

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



La anarcocuriosidad en la Convención Constituyente

Por Hugo Covarrubias
Académico Trabajo Social UCEN

Desde el estadillo de octubre de 2019, Chile no ha parado de presentar cambios sociales, tanto en la forma como en el fondo. Esto se ve reflejado en las nuevas formas de hacer política; las nuevas coaliciones o liderazgos electorales; y en la idea de fondo de cómo construir un país a corto y mediano plazo, además del proceso mediante el cual, se escribe un proyecto de una nueva carta magna, al que algunos convencionales aluden como la primera vez que en Chile se escribe una constitución democrática redactada a través de una asamblea representativa.

Sin embargo, las potentes expectativas puestas en el proceso constituyente se han ido diluyendo en el transcurso del tiempo y quedan muy pocos meses para conocer el texto final del proyecto de nueva Constitución. ¿Hasta dónde están los chilenos y chilenas dispuestos a ver que la política partidista irrumpa en la Convención y esta se va alejando de las consignas de igualdad, equidad y justicia social? Eso no esta tan claro en estos días.

Vemos una forma de anarcocuriosidad en temas que para algunos son importantes, pero a la larga no tienen fundamento y se van diluyendo en las votaciones al no conseguir los dos tercios. Este fenómeno ha hecho que la gente vaya perdiendo el fervor por una nueva constitución para Chile. Más que certezas origina incertidumbre a la opinión pública. No desperdiciemos esta oportunidad histórica por no llegar acuerdos transversales. Si fracasamos, seguiremos en un país en que, como lo decía Nicanor Parra, “la izquierda y la derecha unidas jamás serán vencidas”.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cuando hablamos de salud mental nos referimos a un componente integral y esencial de la salud, un estado de bienestar que nos permite ser capaces de realizar nuestras actividades y hacer frente al estrés de la vida, de manera llevadera, en equilibrio y trabajando de forma eficiente y productiva.

Sin embargo, la salud mental en Chile, como en muchos otros países, representa una de las principales causas de morbilidad en la población adulta, la cual se ha acrecentado en los últimos años, con la llegada del COVID-19.

Si bien hoy en día Chile se encuentra en un proceso de “retorno a la normalidad”, la pandemia en sí, ha dejado índices alarmantes, si observamos los siguientes números.

Ya en 2020 el MINSAL reportó el importante aumento de las enfermedades de salud mental, las que representaron un 28,7% del total (1.730.263) de licencias médicas en Chile, mientras que el año anterior, en 2019, solo representaban el 23,6% del total y a su vez, al desagregar por sexo, las mujeres son las principales afectadas. En Chile, 2 de cada 3 licencias por problemas mentales, pertenece a mujeres (65%) y su segmentación refiere a personas entre 25 y 44 años que concentran el 61% de las enfermedades mentales en nuestro país.

Por su parte, según una encuesta realizada por UC y ACHS en abril de 2021, un 23,6% de la población chilena presenta problemas de salud mental, que han empeorado producto de la pandemia.

Desde el punto de vista laboral, un trabajador puede desarrollar una enfermedad mental y manejarla con éxito, no obstante, una gran cantidad de ellos no puede vivir con el peso de trabajar y mantener su vida en orden.

Muchas organizaciones, empresas y corporaciones hoy se han visto en la necesidad de ser proactivos en generar herramientas

que aporten salud y bienestar a sus colaboradores. Es así como la Escuela de desarrollo personal Resplandor, desde septiembre de 2021, se vió transformada por la demanda del entorno.

“Llevábamos trabajando 3 años con personas naturales, sin embargo, producto de la pandemia nuestros clientes comenzaron a ampliarse a empresas, de distintos tipos, que se acercaban a pedirnos que diéramos charlas, talleres, cursos y programas que aportaran herramientas de bienestar real, duradero y efectivo a sus trabajadores. Hoy el departamento de Resplandor para empresas, se ha consolidado con excelentes resultados en todas las intervenciones realizadas, algunas 100% online y en algunos casos de forma presencial”, explicó Paulina Pizarro, Directora de Resplandor.

Las dinámicas que se trabajan van desde lo más profundo, que puede ser un levantamiento de estudios de clima, y un programa que se desarrolle de acuerdo a las necesidades u oportunidades de mejora detectadas, o talleres de liberación emocional que apunten al aumento de la concentración, foco y productividad de los equipos, entre otras opciones con técnicas novedosas, modernas que abordan al ser humano como un todo de forma holística: cuerpo, mente y emociones.

Prevenir o tratar el estrés laboral y otros trastornos psicosociales son algunos de los principales focos de atención de muchas empresas, por eso, impartir y desarrollar estrategias que permitan a los trabajadores mantenerse en equilibrio, hace de la empresa, un lugar seguro y saludable para desarrollarse.

Para mayor información las empresas pueden contactarse con Resplandor a contacto@resplandor.cl o dejar sus datos en: <https://empresas.resplandor.cl/> ó también llamando al teléfono +56 978095067.

Párvulos de jardín infantil de Freirina visitan biblioteca



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una grata visita realizaron los párvulos y tías deL Jardín Campanitas de Freirina a la Biblioteca de Freirina, oportunidad que compartieron en el espacio dedicado a los niños. En la oportunidad, entregaron algunos libros para incrementar la biblioteca del Jardín de la población José Santos Ossa.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Municipio interpuso recurso de apelación ante la Corte Suprema para que se revoque la sentencia de primera instancia

Municipio de Vallenar debe reintegrar a 8 funcionarios desvinculados

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Corte de Apelaciones de Copiapó ordenó a la municipalidad de Vallenar la inmediata reincorporación de 8 de funcionarios, a quienes en noviembre del año pasado 2021 no se les renovó sus contrata, constituyendo un revés a la administración del alcalde Armando Flores. Según el documento legal, la Corte de Apelaciones acogió el recurso de protección y dejó sin efecto los decretos edilicios en los cuales se revocaba a los trabajadores, “ordenándose la renovación de la contrata anual para el año 2022 respecto de cada uno de los recurrentes, procediéndose a su inmediato reintegro de la función en la que se desempeñaban con todos sus derechos laborales. Asimismo, la Ilustre Municipalidad de Vallenar deberá proceder al pago de las sumas de dinero que por remuneraciones y otros conceptos debieren de haber recibido los recurrentes a contar del 1° de enero de 2022 y hasta la fecha de su efectiva reincorporación”. Asimismo, el documento “asevera que el supuesto fundamento de las desvinculaciones fue un exceso en gasto en personal en calidad de contrata, que según la Ley N° 18.883 no puede exceder del 42% de ingresos propios percibidos en el año anterior. Añade que la recurrida (municipalidad) también esgrimió las nuevas



Las últimas autoridades comunales han recurrido a tomar decisiones que luego judicialmente han sido denegadas / FOTO: ARCHIVO

condiciones presupuestarias del año 2022, con un aumento solo basado en el reajuste del índice de Precios del Consumidor, que no permitiría cubrir los gastos en personal a contrata para la anualidad 2022. Además, no refieren el criterio para decidir la no renovación de la contrata, respecto de otros funcionarios en igualdad calidad, sin señalar

quienes asumirán sus deberes. Lo anterior, iría en contra de los dictámenes de la Contraloría General de la República”. La Corte de Apelaciones “afirma que los decretos recurridos, no cumplen con el estándar de estar suficientemente acreditados los hechos que hacen justificables la no renovación de los

servicios de sus representados, no siendo suficiente con citarlos, sino que deben ser argumentos reales y no aparentes”. Asimismo explica que “el cese de las funciones fue irregular, improcedente y vulnerando las normas y principios del empleo y la estabilidad en la función pública, tratándose de una decisión arbitraria e ilegal,

faltando al deber de motivación del acto administrativo, sometiendo a un trato discriminatorio respecto de otros funcionarios. Añade que las razones de los actos administrativos, no explican por qué se aplicaron a los recurrentes, los que mantienen todos una larga vinculación con la municipalidad y, desde luego, con más de dos años de contrata ininterrumpida”.

MUNICIPIO

Desde el área jurídica del municipio de Vallenar, señalaron que “efectivamente la Corte de Apelaciones de Copiapó acogió el recurso de protección interpuesto por los 8 ex funcionarios a contrata, respecto de los cuales se puso término a su contrata el 31 de diciembre del año pasado, y en donde solicitan la reincorporación a sus funciones en el municipio de Vallenar. **En virtud de lo anterior y dentro del plazo establecido, como municipio interpusimos el recurso de apelación ante la Corte Suprema para que se revoque la sentencia de primera instancia y se rechace en sí el recurso de protección. Fue interpuesto el día jueves 14 del presente y estamos a la espera de que la Corte Suprema tome conocimiento y analice obviamente el recurso interpuesto**”.

Seremi de Salud llama a completar esquemas de vacunación por Covid-19 en menores de edad

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La seremi de Salud de Atacama, Jessica Rojas Gahona, hizo hincapié en la necesidad de maximizar los esfuerzos comunales para avanzar en la campaña de vacunación por Covid-19. “En las últimas semanas, hemos observado con preocupación que tenemos bajas cifras de vacunación contra el Covid-19 en algunas comunas de nuestra región”, expresó la autoridad sanitaria y realizó un enérgico llamado a la comunidad a “acudir a los distintos puntos de vacunación para lograr una cobertura mayor al 80% en dosis de refuerzo”. A la fecha, un total de 5.593 menores entre 3 y 17 años no ha completado su esquema primario de vacunación, mientras que 23.205 personas se encuentran rezagadas con la dosis de refuerzo, y 29.766 personas no se han vacunado con cuarta dosis según calendario. En esa línea, Rojas Gahona, reiteró la importancia de continuar con la estrategia de inmunización, entendiendo que “la vacunación es uno de los principales factores que influyen en el éxito contra la Pandemia; se ha demostrado lo importante que es la dosis de refuerzo para incrementar la respuesta inmune luego de completar el esquema primario de vacunación, y sobre todo ahora que comenzamos las estaciones más frías”. Finalmente, la autoridad sanitaria invitó a la comunidad a “revisar e informarse mediante los canales oficiales de información de la Seremi de Salud Atacama, página web y redes sociales, donde semanalmente se publica el calendario de vacunación y los puntos de inmunización de la región”. Esta semana podrán vacunarse con la primera dosis refuerzo, aquellas personas que hayan completado esquema de vacunación hasta el 26 de diciembre de 2021. En cuanto a la cuarta dosis, el calendario corresponde a personas mayores de 18 años, que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el 31 de octubre de 2021. Del mismo modo, podrán recibir la cuarta dosis aquellas personas inmunocomprometidas y funcionarios del área de salud pública y privada, que hayan recibido dosis de refuerzo hasta el 26 de diciembre de 2021. Se recuerda a la comunidad que continúa la vacunación de primera dosis a personas de 3 años o más, la segunda dosis a la población vacunadas con al menos 28 días desde la aplicación de la primera dosis y mujeres embarazadas en cualquiera de sus etapas.

Barrios integrados, seguridad, escasez hídrica y salud son parte de las prioridades

CORES del Huasco definen plan de trabajo ante demandas de comunidades

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los consejeros regionales Fabiola Pérez, Igor Verdugo, Juan Santana y Roberto Alegría conforman la Comisión Provincial de Huasco, del Consejo Regional de Atacama, quienes, en una reciente reunión realizada esta semana, analizaron el plan de acción y las principales necesidades que se deben atender en respuesta a los habitantes de las comunas de Vallenar, Huasco, Freirina y Alto del Carmen. En la ocasión, la presidenta de la Comisión Provincial Huasco, Consejera Fabiola Pérez, informó que “hemos planteado el trabajo para el presente año en base a temas de gran requerimiento por las comunidades como lo es la ruralidad y la generación de instrumentos de apoyo en la actividad productiva; además de trabajar muy fuerte con respecto a los servicios básicos, como el agua potable rural, energía eléctrica, alcantarillado, tratamiento de las aguas servidas. Vamos a abordar el Plan Maestro Alto Los Canales, en Vallenar, para poder reestudiarlo, porque nuestra prioridad más que construir viviendas,



es construir barrios integrados, tomando en cuenta el impacto vial, entre otros, como el tema de campamentos y la compra de terrenos”. La autoridad expresó además que “estamos en proceso de construcción de un plan para trabajar de forma sistemática y metódica las principales necesi-

dades, como el tema hídrico y la seguridad. Tenemos grandes desafíos en la provincia del Huasco, que los vamos a proyectar en base a lo que somos, a la identidad y las definiciones de sus habitantes, en relación a su biodiversidad, a su medio ambiente, a las actividades productivas identitarias, el turismo rural, los

crianceros, con un sentido más colectivo podemos avanzar en aquello”, recalcó la consejera Fabiola Pérez. En tanto, el consejero Igor Verdugo, en su calidad de secretario de la Comisión Provincial de Huasco, sostuvo que “me parece importante el trabajo que puntualizamos sobre el tema de la salud, en cómo podemos mejorar la atención primaria y secundaria de la provincia, el trabajar en las brechas de exámenes que no se han realizado, producto de esta pandemia, ver también el tema de infraestructura, tenemos un Cefam que quedó a medio construir”. A su vez, comentó que “tenemos como meta, el trabajar la seguridad, con respecto al proyecto del retén de carabineros, del antiplano sur en Vallenar, que corresponde al sector de Vista Alegre y Torreblanca antiguo, Altos del Valle y Las Terrazas, un territorio, sobre todo el de Vista Alegre donde hemos tenido altos hechos de connotación social como homicidios, entonces es importante poder trabajar en este proyecto de carabineros”, puntualizó el CORE Verdugo.

Abiertas inscripciones voluntarias para el servicio militar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el día 18 de abril se encuentran abiertas las inscripciones voluntarias para el servicio militar 2023, cuyo ciclo de Reclutamiento, inicia con la publicación de la base de conscripción 2022 que es la relación nominal de todos los ciudadanos nacidos en el año 2004, los cuales pueden ser sorteados y convocados para el servicio militar obligatorio. Dicha información se encuentra disponible en www.serviciomilitar.cl y en las oficinas cantonales desplegadas a lo largo del país. Junto con la publicación de la Base de conscripción, se abre el periodo regular de Inscripciones voluntarias para el Servicio Militar del año 2023, que se extiende desde el Abril hasta el 30 de Septiembre de 2022, para lo cual, quienes deseen manifestar su voluntad al proceso deberán acercarse al cantón de reclutamiento más cercano a su domicilio o a través del sitio serviciomilitar.cl, para materializar su inscripción. Para este año los nacidos entre los años 1998 y 2004, podrán realizar dicho trámite presentándose solo con su cedula de identidad en un cantón de reclutamiento o con su clave única en el sitio web serviciomilitar.cl.

Castellí & Varas
Abogados.

Unidos en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

becastellitamburrino@gmail.com
 AsistencialJuridicaCV
 C.v.abogados
 +56966300686
+56982487747

TE DEFENDEMOS, ESTAMOS CONTIGO SIEMPRE

+569 9345 3935
 51 243 7111
contacto@cortesolguinyasociados.cl
 Ramírez N°849 - Centro - Vallenar
www.cortesolguinyasociados.cl

CRÓNICA

Gobernador destaca plan Freirina Sustentable

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El gobernador regional, Miguel Vargas manifestó sobre el plan Freirina Sustentable que “estamos muy contentos de contribuir desde la región para que un programa como este pueda ser realidad. Quiero felicitar el compromiso de los equipos de trabajo de la municipalidad de Freirina, encabezada por su alcalde, César Orellana, también los equipos técnicos del Gobierno Regional -a quien le corresponde la labor de coordinación para que el plan avance bien-. Hemos acordado también funcionar con cierta periodicidad para ir evaluando el grado de cumplimiento de los compromisos, porque tal como se ha expresado en esta reunión, es muy importante el trabajar para que las cosas ocurran, para que los proyectos avancen y para que las obras se puedan concretar en el corto plazo. Es lo que espera la ciudadanía, llegar con las soluciones prontas, llegar con la multi cancha, con el camino, con el programa de Fomento. La gente no puede seguir esperando y las necesidades son urgentes de atender, y este esfuerzo que se está haciendo acá apunta a hacer justicia con un territorio que, al igual que muchas otras localidades rurales, se van quedando postergados, si las inequidades donde se expresan con mucha fuerza es entre el mundo urbano y el mundo rural”.

Proyecto “114 sueños”, emplazado en el sector de Vicuña Mackenna Alto



Vecinos se reúnen para conocer estado de avance de nuevas viviendas para Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con este ejercicio que estamos haciendo con ustedes, de reunirnos y ver detalles de este proyecto, estamos dando otro paso más en avanzar con esta iniciativa de las 114 nuevas viviendas para Freirina”, fueron las palabras del alcalde Cesar Orellana en el encuentro sostenido entre la Oficina de la Vivienda Municipal, la empresa contratista de las obras, la Dirección Regional del Serviu de Atacama y las familias que aspiran al sueño de la casa propia.

En esta oportunidad, junto con dar cuenta de los estados de avance del proyecto por parte de la empresa constructora, los vecinos y vecinas, recibieron información relevante sobre los procesos que se vienen, pero además la instancia sirvió para aclarar las principales dudas del proyecto. Orellana valoró la presencia del Serviu de Atacama, quien llegó hasta las dependencias del Edificio Los Portales con sus equipos técnicos, junto con valorar la buena disposición de los profesionales de la Entidad Pa-

trocinante, quienes asesoran y acompañan a las familias en este proceso. El proyecto “114 sueños”, emplazado en el sector de Vicuña Mackenna Alto poniente, fue postulado al programa del subsidio DS49, que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), programa que otorga un subsidio de 314 UF, con el propósito de que las familias puedan adquirir una casa o departamento sin deuda hipotecaria.

Orellana valoró la presencia del Serviu de Atacama, quien llegó hasta las dependencias del Edificio Los Portales con sus equipos técnicos

GUACOLDAenergía

Aniversario N° 172de la comuna deHuasco

En conmemoración del aniversario N° 172 de la comuna de Huasco, Guacolda energía y sus trabajadores, con especial cariño, les envían un afectuoso saludo a los vecinos y vecinas de la comuna. Huasco es una tierra de gente trabajadora, esforzada, amable, de mujeres y hombres que a través de los años han mantenido su esencia, tradiciones y devoción por esta tierra. Agradecemos a cada uno de ustedes por construir la historia de esta maravillosa comuna, seguiremos con unidad y compromiso trabajando juntos por el progreso y bienestar de Huasco.

CRÓNICA



Con taller de bomberos promueven autonomía en personas con discapacidad

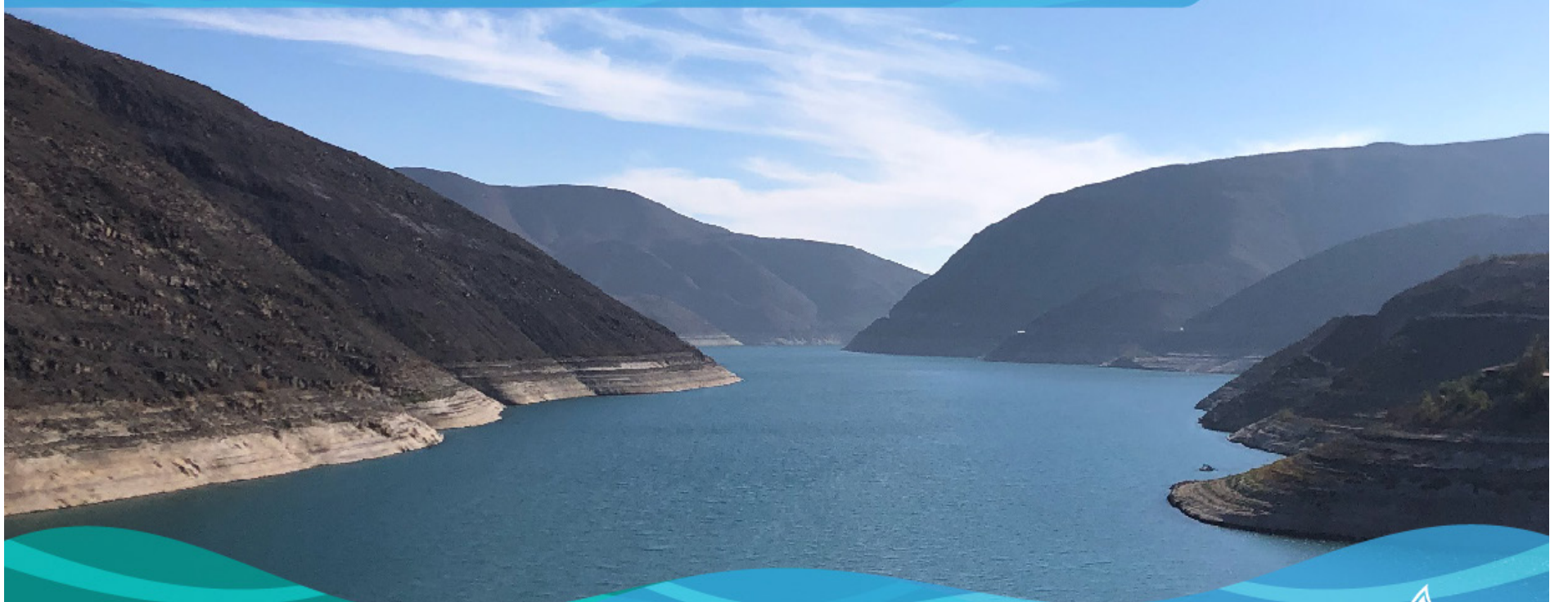
Menores llegaron disfrazados hasta las dependencias municipales

En el marco de celebración de los 52 años de JUNJI los pequeñitos del jardín infantil Semillitas de Amor visitaron la municipalidad de Alto del Carmen junto a sus tías. Este jardín, que actualmente cuenta con cupos disponibles, recibe niños y niñas desde los 3 meses hasta los 3 años 11 meses de edad. El objetivo de la institución es formar niños y niñas respetuosos de sus orígenes y defensores de su identidad cultural.



📍 Embalse Santa Juana, Vallenar.

EL CAMBIO CLIMÁTICO LLEGÓ A NUESTRO VALLE : NO DESPERDICIEMOS EL AGUA



www.riohuasco.cl



CRÓNICA

Acogen a personas en situación de calle

Autoridades de Gobierno visitan instalaciones de albergue transitorio en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

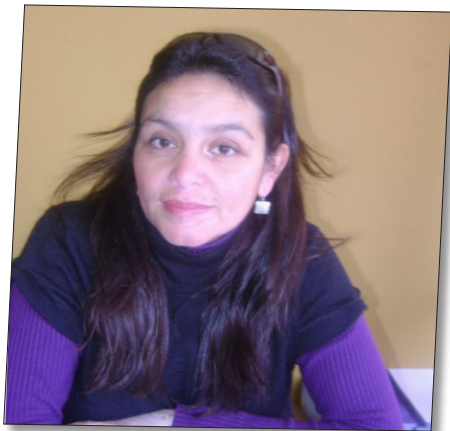
Una importante labor destinada a brindar acogida a personas que se encuentran en situación de calle de la provincia del Huasco y de la región es la que se lleva a cabo en las instalaciones del ex – liceo agrícola en el sector de Buena Esperanza en Vallenar. Acción que se ha desarrollado fundamentalmente en este período de pandemia, ello mediante un convenio impulsado desde el Gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Fundación Cuatro Esquina de Atacama. En la ocasión llegaron al lugar, el Delegado Presidencial Regional, Gerardo Tapia, acompañada por el DPP Huasco, Rodrigo Loyola, la seremi de desarrollo Social y Familia Yoselin Moyano y la seremi de Sernameg, Marcela Araya,

quienes realizaron un recorrido por las instalaciones, conocer del trabajo que se ha venido desarrollando mediante el proyecto de un albergue transitorio que ha permitido cobijar a personas en situación de calle. A pesar que el lugar llevaba tiempo sin ser utilizado, los nuevos habitantes que han permanecido en el lugar durante la pandemia han rejuvenecido sus instalaciones mediante la agricultura, artesanía, carpintería, construcción, y otras actividades. Una iniciativa que si bien es de carácter transitorio ha logrado avances significativos en varias de las personas que allí se han instalado. En la actualidad la Fundación Cuatro Esquinas acoge a 16 usuarios, quienes tienen la posibilidad además de desarrollar sus talentos y sus habilidades.



EXFUNCIONARIA MUNICIPAL DE VALLENAR ASUME COMO DIRECTORA DE CONAF

Nuevas autoridades son las que han asumido en el último tiempo en diversos puestos de Gobierno a nivel regional, destacando diversas figuras valleineras entre estas. Ahora últimamente, se confirmó el cargo en la dirección de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Atacama, recayendo en la ex funcionaria municipal de Vallenar, ingeniero agrícola, Sandra Morales Pérez. Morales se desempeñó por años en el departamento de Fomento Productivo del municipio, que fue totalmente desmantelado por la nueva administración, y fue desvinculada por el alcalde



Armando Flores, pero las vueltas de la vida los llevarán (a ambos) a tener que tomar determinaciones y decisiones juntos por el bien de la comuna. ■

ALGUNOS COMUNICADORES RADIALES MANIFIESTAN MALESTAR POR COMENTARIOS DE PAREJA DE ALCALDE

A través de una declaración, algunos comunicadores radiales de Vallenar manifestaron su malestar con los comentarios emitidos por la pareja del alcalde de Vallenar, Armando Flores, en cuanto emitió comentarios despectivos y discriminatorios a las diversas personas y profesionales que trabajan y desarrollan su labor en los medios de comunicación de la comuna y provincia. A través de un comentario en redes sociales, Paola Ramírez, periodista de profesión y pareja del alcalde Flores, trató de “pseudocomunicadores... y cerebros de nuez” a quienes se desempeñan en medios de comunicación a raíz de una



supuesta cuenta pública que el alcalde habría entregado el alcalde Flores al Partido Socialista de Vallenar. ■

Visítanos

Deporte

Seguridad

Reportajes

Cultura

www.elnoticierodelhuasco.cl

Denuncias

Actualidad

Crónicas

Historia

Medio ambiente

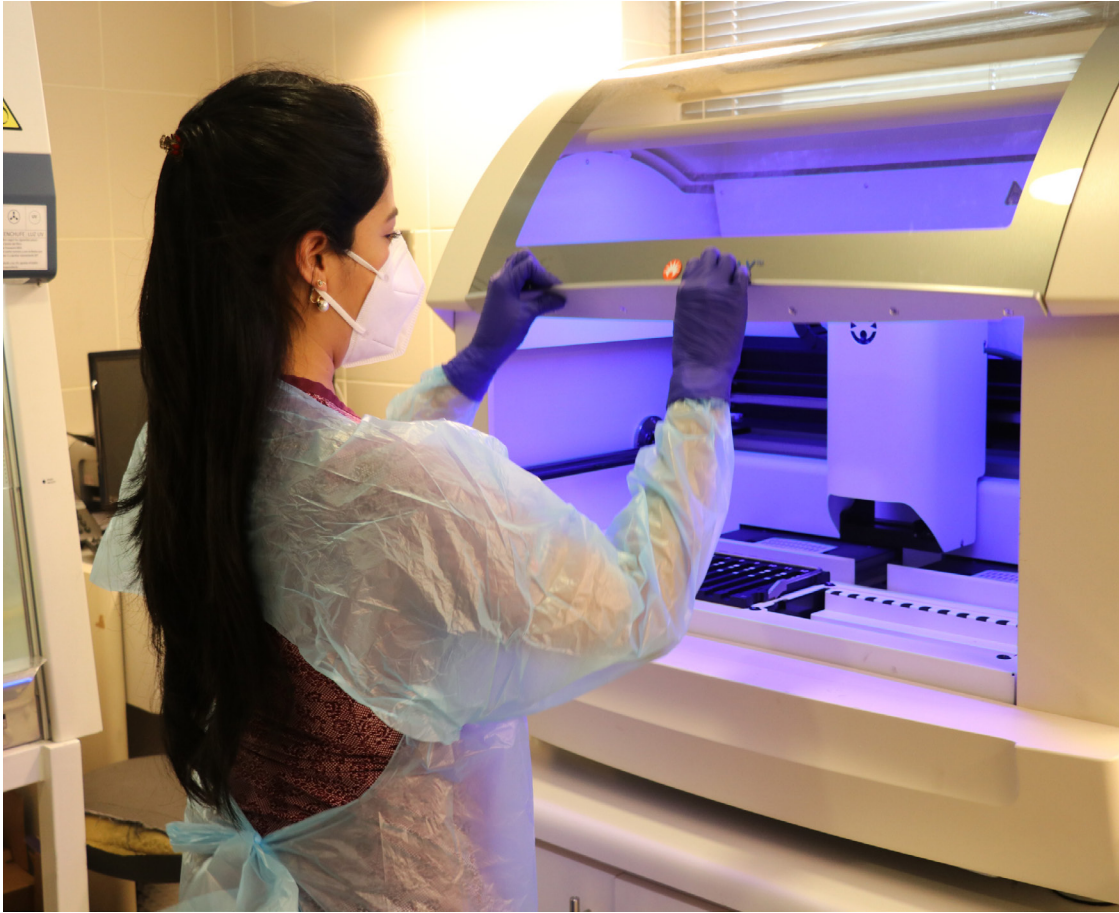
ACTUALIDAD

Gracias a equipamiento Bd-Max analizadores de biología molecular

Hospital implementará nueva técnica PCR para detectar Infecciones de Transmisión Sexual

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una destacada e importante labor durante el periodo de pandemia ha tenido la Unidad de Laboratorio del Hospital Provincial del Huasco (HPH), donde ha debido sobrellevar el trabajo en análisis de muestras de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) y exámenes de carácter rutinario. Esto debido al equipamiento Bd-Max analizadores de biología molecular, que ha permitido que muchos de los exámenes se logren procesar a nivel local, entregando prontitud en los resultados de PCR por Covid-19, y que desde ahora también podrá permitir analizar las muestras de PCR para infecciones de transmisión sexual (ITS). “La nueva técnica PCR para la detección de Chlamydia trachomatis, neisseria gonorrhea y trichomonas vaginalis nos permitirá obtener resultados rápidos y más confiables. Es un gran beneficio para la comunidad ya que se podrán pesquisar y tratar infecciones de transmisión sexual que cada día van en aumento”, destacó la jefa de la Unidad de Laboratorio, Celina Salazar Ávalos. Este procedimiento va asociado



do a capacitaciones y formaciones para profesionales matronas y matrones, quienes solicitan a usuarios la realización de este tipo de procedimientos, en un trabajo en conjunto con los profesionales

de la Unidad de Laboratorio. “Este tipo de toma de exámenes permiten que el Hospital pueda entregar más prestaciones a los usuarios de la provincia, con equipos que están dotados de alta

tecnología y con mayor certeza diagnóstica, permitiendo entregar mejor resolutiveidad clínica a los pacientes de la provincia”, señaló el director del HPH, Juan Pablo Rojas.

Se viene corrida atlética nocturna en Vallenar para conmemorar a la Cruz de Mayo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Para el próximo 30 de abril está fijada la corrida nocturna 5K en el marco de la celebración de la Cruz de Mayo. En dos modalidades se realizará esta actividad atlética, con la competencia de los 5k en diferentes categorías y la otra de carácter familiar, que viene siendo el lanzamiento del proyecto del Fondo de deporte que lleva como nombre “Chao sedentarismo, Ahora nos activamos”, proyecto adjudicado por el club Vicente “Potrerillos” Salinas. Ambas actividades, se centrarán en la Población Rafael Torreblanca para ser parte de la celebración de la fiesta religiosa de la Cruz de Mayo, festividad religiosa con más arraigo en nuestra Provincia. “La organización espera una buena convocatoria aprovechando las condiciones sanitarias para poder desarrollarlo, además de resaltar esta fiesta religiosa porque el deporte también puede ser parte, con un circuito bastante atractivo, para quienes sean partícipes, ya que el punto de partida se centralizará en un lugar muy cercano a las Cruz del calvario, espacio que para el horario se torna bastante atractivo”, dijeron.



www.agrotecvallenar.cl

Destacamos ...



Sustrato
Ligth Mix
IN-DOOR
\$ 7.349.-



Bioenzimas Para Pozos
Sépticos
\$ 9.970.-

Tierras – Mangueras – Goteros – carretillas – Semillas – Insecticidas – Herramientas Agrícolas - Fertilizantes

Para ver nuestras ofertas y novedades, búscanos en las redes sociales.



+56 9 7997 8221

Prat # 290 -Vallenar